

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERETARO
JUNIO 16 DE 1999.**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, siendo las diez treinta horas del día dieciséis de junio de mil novecientos noventa y nueve, reunidos en el domicilio del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, sito en el número once de la Calle Carrizal de esta ciudad, los miembros del Consejo General del propio Instituto, arquitecto Ricardo Briseño Senosiain, Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro; licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro; licenciada Sonia Cárdenas Manríquez; licenciado Efraín Mendoza Zaragoza; doctor Javier Elizondo Molina; licenciada Martha Lucia Salazar Mendoza; Consejeros Electorales; licenciado José Fabio Espinosa, Director General del Instituto Electoral de Querétaro, así como representantes de partidos políticos, licenciado Hiram Rubio García, representante del Partido Revolucionario Institucional; licenciado José Ignacio Fernández García, representante del Partido Acción Nacional; licenciado Jesús Coca González, representante del Partido de la Revolución Democrática; ingeniero Carlos Valdéz Rosales, representante del Partido del Trabajo; quienes asisten a la sesión ordinaria convocada con anterioridad y bajo el siguiente orden del día. I.- Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión. II.- Aprobación del orden del día propuesto. III.- Vencimiento del plazo por el que fueron contratados los Directores Ejecutivos de Organización Electoral y Educación Cívica y Capacitación Electoral. - - - Hace uso de la palabra el arquitecto Ricardo Briseño Senosiain, Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. Buenos días tengan todos ustedes, el día de hoy dieciséis de junio tendremos sesión extraordinaria de Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por lo cual cedo la palabra al señor Secretario. Hace uso de la

palabra el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. Como consta en el escrito que se les envió por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos sesenta y nueve fracción tercera, setenta fracciones primera y segunda, setenta y uno párrafo segundo y setenta y seis de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, se ha convocado esta sesión extraordinaria para las diez treinta en segunda convocatoria, la orden del día es: Primero.- Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión. Se encuentra presente el licenciado José Ignacio Fernández García, representante del Partido Acción Nacional; licenciado Hiram Rubio García, representante del Partido Revolucionario Institucional; se encuentra también presente el ingeniero Carlos Valdéz Rosales, representante de Partido del Trabajo y el licenciado Jesús Coca González, representante del Partido de la Revolución Democrática, asimismo se encuentra presente el arquitecto Ricardo Briseño Senosiain; la licenciada Sonia Cárdenas Manríquez; el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza; el doctor Javier Elizondo Molina; la licenciada Martha Lucia Salazar Mendoza y licenciado Antonio Rivera Casas; consejeros electorales, se encuentra también presente el licenciado José Fabio Espinosa, Director General del Instituto Electoral de Querétaro. Por lo que se declara la existencia legal del quórum para poder sesionar. Como segundo punto de la orden del día es: Aprobación del orden del día propuesto para hoy que es: Vencimiento del plazo por el que fueron contratados los Directores Ejecutivos de Organización Electoral y Educación Cívica y Capacitación Electoral, mismo que someto a su consideración para tratar exclusivamente este punto de la orden del día. Si no hay ninguna objeción, duda o aclaración, solicito a los señores consejeros que se sirvan aprobarlo en ese sentido, levantando su mano de manera económica para que quede aprobada la orden del día. Acto seguido los consejeros electorales levantan todos la mano en señal de aprobación. Aprobada la orden del día el punto a tratar exclusivo es: Vencimiento del plazo por el que fueron contratados los Directores Ejecutivos de Organización electoral y Educación Cívica y Capacitación

Electoral. Por lo que solicito señor Presidente ceda el uso de la palabra al señor Director para el análisis respecto de este tercer punto de la orden del día. Se le concede el uso de la voz al licenciado José Fabio Espinosa. Con respecto al tercer punto de la orden del día, ligados a que vence los noventa días por los que fueron contratados los Directores Ejecutivos, solicitaré a este Consejo se tenga por terminado el mismo contrato y en su oportunidad esta dirección hará la propuesta correspondiente de las personas que habrán de ocupar dichos cargos tanto en Organización Electoral como en Educación Cívica y Capacitación Electoral, gracias señor Secretario. Se le concede el uso de la palabra al licenciado José Ignacio Fernández García, representante del Partido Acción Nacional. ¿Cuándo es la fecha de vencimiento de estos contratos?. . . Contesta el licenciado José Fabio Espinosa. Hoy. Se le concede el uso de la palabra al licenciado José Ignacio Fernández García, representante del Partido Acción Nacional. ¿Precisamente el día de hoy?. ¿En qué tiempo se calcula tener quién ocupe los cargos?. . . Contesta el licenciado José Fabio Espinosa. Si no se presenta alguna dificultad adicional yo estimo que en diez días ya se tendría una propuesta para hacer la consideración con los integrantes de este Consejo General, para que en tiempo y forma puedan conocer las mismas y someterlas a consideración en sesión de Consejo a finales de este mes. Se le concede el uso de la palabra al licenciado Antonio Rivera Casas. ¿Alguna otra consideración al respecto?. . . Señores consejeros, la propuesta es que se dé primero por terminada la relación laboral con los directores que actualmente ocupan el cargo y se abra un espacio por diez días a efecto de que el señor director; de acuerdo con lo que prescribe la ley y que lo faculta presentar a este Consejo los candidatos para ocupar dichos puestos, señores consejeros sirvan manifestarlo levantando la mano, no, prefiero pasar lista dada la situación del caso. ¿Arquitecto Ricardo Briseño Senosiain?. . . R.- A favor; ¿licenciada Sonia Cárdenas Manríquez?. . . R.- De acuerdo; ¿licenciado Efraín Mendoza Zaragoza?. . . R.- De acuerdo; ¿doctor Javier Elizondo Molina?. . . R.- De acuerdo; ¿licenciada Martha Lucia Salazar Mendoza?. . . R.- De acuerdo; ¿licenciado Antonio Rivera Casas?. . . R.- De acuerdo. Se ha votado a efecto

de que sea terminada la relación y en virtud de que el voto es también uninominal para efectos del nombramiento y se da de plazo los diez días que el señor director solicita, a efecto de que presente las propuestas a este Consejo General. Señor Presidente es todo. Hace uso de la palabra el arquitecto Ricardo Briseño Senosiain. No habiendo otro asunto que tratar. Agradezco la presencia de todos ustedes a esta sesión extraordinaria de Consejo General convocada para hoy dieciséis de junio de mil novecientos noventa y nueve. Muchas gracias y buenos días. -----

